



VI LEGISLATURA NÚM. 76

10 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0803 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre coordinación con el Delegado del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/C-0805 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo a los jóvenes canarios para proyectos cinematográficos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

6L/PO/C-0806 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre divulgación y fomento de la sintonización de la TDT, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

6L/PO/C-0807 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo al Festival de Música, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PO/C-0808 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programa en relación con el sector turístico, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PO/C-0809 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre contrato firmado con la Federación de Lucha Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

6L/PO/C-0810 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre sentencias del Tribunal Superior de Justicia contra hoteles en Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

6L/PO/C-0811 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre efectos en el IGIC de nueva financiación para Cataluña, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PO/C-0812 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro Nacional de Formación Profesional de Lomo Apolinario, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PO/C-0813 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre denuncia en relación con las VPO de Caserones Altos, Telde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

6L/PO/C-0814 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre serie o programa en relación con la Guerra Civil española, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 9

6L/PO/C-0815 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre paso de la televisión analógica a la digital, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 9

6L/PO/C-0816 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el transporte escolar en los centros educativos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PO/C-0817 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora en el transporte escolar respecto al acompañante, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PO/C-0818 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre colaboración con el Plan Canario de Actividades Extraescolares y Complementarias en transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PO/C-0819 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevos comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PO/C-0820 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los Programas de Centros de Atención Preferente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PO/C-0821 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las becas de inmersión lingüística para el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PO/C-0822 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones para un segundo canal de la Televisión Canaria en la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 12

6L/PO/C-0823 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud de un segundo canal en la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 12

6L/PO/C-0824 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión en serie de ficción, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 13

6L/PO/C-0825 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre fondo para las Comunidades Autónomas, por reducción de inversiones consecuencia de la pérdida de ayudas europeas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 13

6L/PO/C-0826 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre flexibilización curricular para los alumnos con espina bífida, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PO/C-0827 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre la gestión de los servicios del Hospital Sociosanitario de El Pino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PO/C-0828 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el incremento del paro en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PO/C-0829 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre servicios impuestos a los municipios turísticos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 15

6L/PO/C-0830 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre evaluación del coste de servicios impuestos a los municipios turísticos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 15

6L/PO/C-0831 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre demanda formulada en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por estafa de timesharing en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 16

6L/PO/C-0832 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre Convenio con el Ayuntamiento de Tías para cursos formativos en el Centro Cívico El Fondeadero de Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PO/C-0833 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre proyecto de decreto sobre las distintas modalidades alojativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

6L/PO/C-0834 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras en la Cueva Pintada de Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 17

6L/PO/C-0835 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdos suscritos en el curso escolar 2005/2006 con las Centrales Sindicales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

6L/PO/C-0836 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan especial para Claustros Docentes Inestables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

6L/PO/C-0837 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las mesas de negociación sobre las escuelas unitarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2925 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre personal de la Dirección del Menor y la Familia para atender a menores en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0803 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación con el Delegado del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.015, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación con el Delegado del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes pregunta al Gobierno para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué consiste el grado de coordinación con el Delegado del Gobierno tal como mandata el artículo 154 CE?

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2006.-
Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0805 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a los jóvenes canarios para proyectos cinematográficos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.054, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a los jóvenes canarios para proyectos cinematográficos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué apoyo está prestando la TV Canaria a los jóvenes canarios que quieren realizar proyectos cinematográficos?

En Canarias, a 10 de febrero de 2006.- Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0806 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre divulgación y fomento de la sintonización de la TDT, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.055, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre divulgación y fomento de la sintonización de la TDT, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la TV Canaria realizar alguna campaña informativa para divulgar y fomentar la sintonización de la TDT?

En Canarias, a 10 de febrero, de 2006.- Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0807 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo al Festival de Música, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.056, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo al Festival de Música, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

Con ocasión de la celebración del XXII Festival de Música de Canarias la TV Canaria ha aparecido como patrocinador, ¿en qué consiste el apoyo de la TV Canaria al Festival de Música ?

En Canarias, a 10 de febrero, de 2006.- Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0808 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programa en relación con el sector turístico, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.057, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programa en relación con el sector turístico, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al director de Radio Televisión Canaria para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su televisión la puesta en marcha de algún programa en relación con el sector turístico?

Canarias, a 9 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0809 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contrato firmado con la Federación de Lucha Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.058, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contrato firmado con la Federación de Lucha Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento, formula la siguiente pregunta al director de Radio Televisión Canaria para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué aspectos relevantes contiene el contrato firmado recientemente por su televisión con la Federación de Lucha Canaria?

Canarias, a 9 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0810 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre sentencias del Tribunal Superior de Justicia contra hoteles en Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.070, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre sentencias del Tribunal Superior de Justicia contra hoteles en Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo su Consejería como consecuencia de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia contra distintos hoteles en Playa Blanca, Lanzarote?

Canarias, a 25 de enero de 2.006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0811 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efectos en el IGIC de nueva financiación para Cataluña, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1074, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efectos en el IGIC de nueva financiación para Cataluña, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué efectos, directos o indirectos, va a tener en el IGIC, la nueva financiación para Cataluña previsto en la reforma del Estatut?

Canarias, a 25 de enero de 2.006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0812 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Nacional de Formación Profesional de Lomo Apolinario, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.138, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Nacional de Formación Profesional de Lomo Apolinario, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del Centro Nacional de Formación Profesional de Lomo Apolinario, en Gran Canaria?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/C-0813 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre denuncia en relación con las VPO de Caserones Altos, Telde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.142, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre denuncia en relación con las VPO de Caserones Altos, Telde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido el Instituto Canario de la Vivienda con respecto a la denuncia presentada en relación con las VPO de Caserones Altos, en Telde?

Canarias, a 7 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/C-0814 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre serie o programa en relación con la Guerra Civil española, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.152, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre serie o programa en relación con la Guerra Civil española, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria al Sr. director de la Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

Este año se cumplirán 70 años del comienzo de la Guerra Civil Española. ¿Tiene previsto la Televisión Canaria la emisión de alguna serie o programa que recuerde lo sucedido en las islas a raíz de alzamiento militar del general Francisco Franco que provocó la Guerra Civil española y la posterior situación de dictadura?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0815 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre paso de la televisión analógica a la digital, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.153, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre paso de la televisión analógica a la digital, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria al Sr. director de la Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas la Radiotelevisión Canaria para fomentar el paso de la televisión analógica a la digital?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0816 *Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el transporte escolar en los centros educativos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.154, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el transporte escolar en los centros educativos no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su Consejería para extender y ampliar el servicio de transporte escolar en los centros educativos no universitarios?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0817 *Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora en el transporte escolar respecto al acompañante, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.155, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora en el transporte escolar respecto al acompañante, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas de mejora tiene previstas su Consejería, en el transporte escolar con respecto a la figura del acompañante?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0818 *Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre colaboración con el Plan Canario de Actividades Extraescolares y Complementarias en transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.156, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre colaboración con el Plan Canario de Actividades Extraescolares y Complementarias en transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En los contratos firmados con las empresas que realizan el transporte escolar, se recoge alguna cláusula de colaboración con el Plan Canario de Actividades Extraescolares y Complementarias?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0819 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevos comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.157, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevos comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántos y cuáles nuevos comedores escolares se han autorizado para el presente curso escolar?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0820 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los Programas de Centros de Atención Preferente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.158, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los Programas de Centros de Atención Preferente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones tiene previstas su Consejería con los actuales Programas de Centros de Atención Preferente?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0821 *Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las becas de inmersión lingüística para el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.159, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las becas de inmersión lingüística para el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué colectivos de estudiantes no universitarios se verán beneficiados por las becas de inmersión lingüística, previstas para el curso escolar 2005-2006?

Canarias a 10 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0822 *De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones para un segundo canal de la Televisión Canaria en la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.*

(Registro de entrada núm. 1.160, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones para un segundo canal de la Televisión Canaria en la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previsto realizar Radiotelevisión Canaria para la puesta en marcha de un segundo canal de la Televisión Canaria en la Televisión Digital Terrestre (TDT)?

En Canarias, a 10 de febrero de 2006.- Esther Nuria Herrera Aguilar.

6L/PO/C-0823 *De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud de un segundo canal en la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.*

(Registro de entrada núm. 1.161, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud de un segundo canal en la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Ha solicitado Radiotelevisión Canaria un segundo canal en la Televisión Digital Terrestre?

En Canarias, a 10 de febrero de 2006.- Esther Nuria Herrera Aguilar.

6L/PO/C-0824 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión en serie de ficción, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.162, de 13/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión en serie de ficción, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Televisión Canaria invertir en la realización de una serie de ficción?

En Canarias, a 10 de febrero de 2006.- Esther Nuria Herrera Aguilar

6L/PO/C-0825 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre fondo para las Comunidades Autónomas, por reducción de inversiones consecuencia de la pérdida de ayudas europeas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.165, de 13/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre fondo para las Comunidades Autónomas, por reducción de inversiones consecuencia de la pérdida de ayudas europeas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Comercio:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias la puesta en marcha de un fondo para las Comunidades Autónomas, destinado a paliar la reducción de inversiones que se va a producir como consecuencia de la pérdida de ayudas europeas?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0826 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre flexibilización curricular para los alumnos con espina bífida, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.166, de 10/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre flexibilización curricular para los alumnos con espina bífida, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte:

Los alumnos con espina bífida se enfrentan a unas necesidades educativas especiales que dificultan su proceso

educativo, por ello medidas de flexibilización curricular favorecerían que estos alumnos adquirieran unos conocimientos atendiendo a sus especiales dificultades

PREGUNTA

¿Se tiene previsto, desde la Consejería de Educación, adoptar medidas de flexibilización curricular para los alumnos con espina bífida; se ha creado algún grupo o comisión de especialistas para abordar esta situación?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0827 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de los servicios del Hospital Sociosanitario de El Pino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.202, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de los servicios del Hospital Sociosanitario de El Pino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está de acuerdo el Gobierno de Canarias con la contratación por el Cabildo de Gran Canaria de la gestión de los servicios del Hospital Sociosanitario de El Pino?

Canarias, a 9 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/C-0828 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el incremento del paro en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.212, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el incremento del paro en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones está emprendiendo el Servicio Canario de Empleo para corregir el incremento del paro en Canarias, que se situó en 2005, en un 2,47% (3.126 personas) más que en el año 2004?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0829 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre servicios impuestos a los municipios turísticos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.213, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre servicios impuestos a los municipios turísticos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles serán los criterios de distribución, forma y plazos de pago, que la Consejería de Economía y Hacienda realizará a los Municipios Turísticos, fijando el coste total de los servicios que a éstos le han sido impuestos por la LOCT?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0830 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre evaluación del coste de servicios impuestos a los municipios turísticos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.214, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre evaluación del coste de servicios impuestos a los municipios turísticos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Economía y Hacienda, llevar a cabo a partir de los tres meses de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2006, la evaluación, con audiencia de los municipios turísticos, del coste de los servicios que a éstos le han sido impuestos por la Ley 7/1995, de 6 de abril, y que efectivamente vengán prestando?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0831 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre demanda formulada en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por estafa de timesharing en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.215, de 15/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre demanda formulada en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por estafa de timesharing en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno y qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Turismo, ante la demanda formulada por parte de dos ciudadanos franceses contra el Estado español, en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por una estafa de timesharing ocurrida en Canarias?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0832 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Convenio con el Ayuntamiento de Tías para cursos formativos en el Centro Cívico El Fondeadero de Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.223, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Convenio con el Ayuntamiento de Tías para cursos formativos en el Centro Cívico El Fondeadero de Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales razones por las que aún no se ha renovado el convenio entre su Consejería (HECANSA) y el Ayuntamiento de Tías, para impartir cursos formativos en el Centro Cívico El Fondeadero del Puerto del Carmen, que se encuentra cerrado desde hace más de un año?

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0833 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre proyecto de decreto sobre las distintas modalidades alojativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.227, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre proyecto de decreto sobre las distintas modalidades alojativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta: oral, en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la redacción del proyecto de decreto sobre las distintas modalidades alojativas turísticas de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0834 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en la Cueva Pintada de Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.356, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

19.11.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras en la Cueva Pintada de Gáldar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras, realizadas por su Consejería, en la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria?

Canarias, 20 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0835 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdos suscritos en el curso escolar 2005/2006 con las Centrales Sindicales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.357, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

19.12.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdos suscritos en el curso escolar 2005/2006 con las Centrales Sindicales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los principales acuerdos suscritos en el presente curso escolar 2005/2006 con las Centrales Sindicales?

Canarias, 20 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0836 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan especial para Claustros Docentes Inestables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.358, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

19.13.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan especial para Claustros Docentes Inestables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados del Plan especial para Claustros Docentes Inestables, actualmente en vigor?

Canarias, 20 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Hermelo Martín Martín.

6L/PO/C-0837 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las mesas de negociación sobre las escuelas unitarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.444, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

19.14.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las mesas de negociación sobre las escuelas unitarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los avances registrados en las mesas de negociación sobre las escuelas unitarias celebradas en la isla de La Palma?

Canarias, a 22 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2925 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personal de la Dirección del Menor y la Familia para atender a menores en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registros de entrada núms. 1.021 y 1.040, de 7 y 8/2/06, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personal de la Dirección del Menor y la Familia para atender a menores en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y ss. presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con cuánto personal cuenta la Dirección del Menor y la Familia para atender a los menores en situación de desamparo tanto en la provincia de Santa Cruz de Tenerife como en la de Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 3 de febrero de 2006.- Esther Nuria Herrera Aguilar.

